



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD - TRIBUNAL PFD - CARLOS FERNANDO LUNA

VISTO:

-La nota presentada por el Lic. en Enfermería, Sr. Carlos Fernando Luna, en la que solicita autorización para la defensa de su Trabajo Final del Plan de Formación Docente, prevista en el reglamento vigente;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal correspondiente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final del Plan de Formación Docente, del Lic. en Enfermería, Sr. Carlos Fernando Luna, D.N.I.: N° 39.025.842, a los profesionales que se mencionan a continuación:

- Prof. Esp. Lic. Gloria Rodríguez
- Prof. Lic. María José Güizzo
- Prof. Dr. Roberto J. Sánchez

Artículo 2º: Dejar establecido que los miembros del Tribunal acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de 60 días después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

